

## 'Alfon' sale de la cárcel

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

---

### ['Alfon' sale de la cárcel](#)

Enviado por gonzalo el Mié, 01/09/2013 - 15:51

Antetítulo portada:

En prisión preventiva desde el 14N

Foto portada:

## 'Alfon' sale de la cárcel

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

---



Autoría foto portada:

Santi Carneri

Pie de foto portada:

En apenas unas horas se ha fletado y llenado un autobús hasta la prisión en Soto del Real (Madrid).

Antetítulo (dentro):

La magistrada había confirmado su prisión preventiva el 27 de diciembre

Sección principal:

[Libertades](#)

Cuerpo:

Pese a que el pasado 27 de diciembre la magistrada del caso ratificó la prisión preventiva reiterando como motivo el riesgo de fuga, hoy 9 de enero Alfonso F, 'Alfon', el único de los más de 150 detenidos en el Estado durante la pasada jornada de huelga general que aun permanecía en la cárcel bajo prisión preventiva, **abandonará la prisión madrileña prisión de Soto del Real**, según han confirmado el abogado y familiares mediante diversas fuentes.

Desde que la hermana del joven anunciara a través de su cuenta de Twitter su puesta en libertad, decenas de personas se han ido acercando a las puertas de la prisión, a 43 kilómetros de Madrid. Se ha fletado un autobús y se ha convocado a una concentración en la puerta de centro penitenciario a las 15h, **y finalmente la salida del joven se ha producido a las 18 horas**. Desde tres horas antes ya había unas 100 personas concentradas en la puerta de la cárcel esperando la salida de Alfon.

Este sábado 12 de enero **se ha convocado en el Centro Social La Salamanesa (C/ Encomienda de Palacios 18 Artilleros) una jornada en solidaridad con Alfon**, con el fin de recaudar fondos de cara al proceso judicial que presumiblemente se abrirá. La jornada comenzará a las 14:30 con una comida popular, para continuar con una charla sobre el caso de Alfon así como una proyección de un documental sobre el régimen FIES. La jornada se cerrará con varios conciertos.

**Detenido el día de la huelga**

## 'Alfon' sale de la cárcel

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

---

Alfon, vallecano de 21 años, fue detenido a cien metros de su casa, junto a su novia, D.C.A., a las 8h del 14 de noviembre por unos policías de paisano. **Los agentes les pidieron la documentación y se los llevaron detenidos, acusándoles de llevar material explosivo en una mochila** que él niega que fuera suya. “Cuando les pedían la documentación pasó otro chico, dejó la mochila y se fue corriendo. Ninguno de los tres policías corrió tras él. Cogieron la bolsa y le dijeron a Alfon: ‘Este paquete te lo vas a comer tú’”, explica Elena Ortega, madre de Alfon, en declaraciones a DIAGONAL días antes de conocerse su puesta en libertad.

A la detención de Alfon siguieron registros en su casa, en la de su novia y en la sede de la peña rayista Bukaneros. “Esperaron a que la sede estuviera vacía para no tener testigos que estropearan su ‘show’”, afirman desde la peña, tras añadir que el registro se realizó minutos después de que la delegada de Gobierno, Cristina Cifuentes, les acusara públicamente de los incidentes de la huelga, casi al mismo tiempo que se estaban produciendo. Después de pasar dos días en el calabozo, la jueza de guardia imputó a D.C.A. y a Alfon un **delito de tenencia de explosivos, penado con cuatro a ocho años de cárcel**, a pesar de que no se encontraron huellas suyas en los botes de gasolina, espráis y petardos que contenía la mochila.

D.C.A. fue puesta en libertad con cargos, pero la jueza de guardia impuso a Alfon prisión preventiva. “Hubo una llamada desde arriba, todos creemos que desde Delegación de Gobierno”, afirma Elena, que **explica que la jueza recibió una llamada y fue después de ésta cuando decidió negar la libertad alegando “alarma social”**, un presupuesto que dejó de figurar entre los motivos de prisión preventiva desde la reforma de 2003 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Según Elena, amigos y familiares de Alfon estaban tranquilos “porque era un error judicial. Nuestra sorpresa fue que la Audiencia Provincial admitió que era un error, pero le mantuvieron la preventiva ahora alegando riesgo de fuga y posible pertenencia a banda organizada”. La banda organizada a la que presumiblemente se refiere el auto de la jueza, en virtud a un informe policial que aún no se ha presentado, es Bukaneros. Pero **la peña, según señala el abogado de Alfon, Erlantz Ibarrondo, no tiene un listado público de socios**. “¿Cómo pueden saber que Alfon es de los Bukaneros? No hay ningún motivo para que a Alfon se le haya hecho antes ningún seguimiento controlado judicialmente”, afirma el letrado.

### Ingreso en FIES

La presión sobre Alfon no quedó ahí. Pocos días después de ingresar en la prisión de Soto del Real, **el centro decidió aplicarle el régimen FIES, una figura con la que se potencia el control sobre determinados presos** considerados más peligrosos. En concreto, a Alfon se le incluyó en el régimen FIES-5, destinado a internos de alta conflictividad y terroristas, y que supone la restricción de las comunicaciones con el exterior a recibir un par de cartas y hacer un par de llamadas telefónicas a la semana. El motivo que alegaron fue “mantener la integridad del centro” y, de nuevo, la pertenencia a un “grupo violento”.

A la restricción de las comunicaciones se han sumado también los continuos cambios de celda. “Al principio le pusieron en el módulo de jóvenes de 21 a 25 años, y de pronto le cambian a otro módulo de personas más mayores con delitos graves. Eso le descolocó muchísimo”, explica Elena, que añade que, aun en esta situación, Alfon “está más entero de lo que se podría pensar porque comprende políticamente por qué está ahí, sabe que es un cabeza de turco”.

### Todos somos Alfon

Días después de la detención de Alfon, hasta 30 organizaciones sociales, vecinales y del 15M formaron la Plataforma por la Libertad de Alfon, que intentó organizar una marcha a la prisión de Soto del Real. La marcha no tuvo lugar porque fue ilegalizada. Según la Plataforma, Delegación de Gobierno llegó a amenazar con un traslado del preso a Canarias.

El 28 de diciembre, miles de personas se concentraron en más de 30 ciudades del Estado, de Europa y Latinoamérica para pedir su libertad. Han organizado conciertos, participado en congresos, repartido octavillas y realizado ruedas de prensa para dar a conocer el caso. Además, decenas de parlamentarios han firmado una carta en la que piden explicaciones a Interior por el caso, y desde

Izquierda Unida y Comisiones Obreras de Madrid se han emitido comunicados exigiendo su libertad. Sin embargo, según comentaba Elena, se han encontrado también con una barrera por parte de los grades medios: “En la rueda de prensa que dimos en la Asamblea de Madrid los periodistas nos dijeron que les habían dado orden de no sacar nada de esto”.

Recuadro:

### **Madres en lucha contra la represión**

“Es algo que llevamos años queriendo gestar, desde el asesinato de Carlos Palomino –explica Elena Ortega, madre de Alfon, sobre la recién creada asociación Madres contra la Represión-, porque muchos de nuestros jóvenes están implicados en el movimiento antifascista, en organizaciones de izquierda, sindicatos de base, y vemos cómo continuamente los persiguen y maltratan”.

Por ahora, la asociación Madres contra la Represión la forman un grupo de unas 30 personas, pero ya se están poniendo en contacto más madres desde Barcelona, País Vasco o Valladolid cuyos hijos también han sufrido agresiones policiales. Por lo pronto, en las manifestaciones del barrio son ellas, las madres, las que están empezando a ponerse al frente llevando las pancartas. “Es una forma de decir: bueno, a ver si os atrevéis también con nosotras”, concluye Elena.

---

### **FIES: Cronología de “la cárcel dentro de la cárcel”**

#### **1991: CREACIÓN DEL FICHERO FIES**

Una circular crea los Ficheros de Internos de Especial Seguimiento (FIES) bajo el mandato de Antoni Asunción como director general de Instituciones Penitenciarias. Objetivo: presos políticos y conflictivos.

#### **1996: LOS FIES COMIENZAN A APLICARSE**

La Instrucción 21/1996 abre la aplicación regular de estos programas de aislamiento y control de presos según perfiles políticos y sociales determinados a discreción por la gerencia de la cárcel.

#### **1997: EL TESTIMONIO DE XOSE TARRIO**

La editorial Virus publica "Huye, hombre, huye", las memorias carcelarias del preso gallego Xose Tarrío. Tarrío define por primera vez los FIES como una “cárcel dentro de la cárcel”.

#### **1998-99, AUDIENCIA DE MADRID: “SON ILÍCITOS”**

Los autos Madrid 503/1998 de 6 de mayo y 92/1999 de la Audiencia Provincial de Madrid consideran la reclusión especial en función de perfiles como ilícita y ajena a la normativa penitenciaria española.

#### **2009: SENTENCIA DEL SUPREMO**

Tras una denuncia de Madres contra la Droga, y a partir de argumentos más formales que de respeto a los derechos humanos, el Tribunal Supremo considera nulos en mayo de 2009 a los FIES.

#### **2011: EL DECRETO QUE LOS LEGALIZA**

Atendiendo a los argumentos del Supremo, que consideraba que una simple circular no puede regular derechos y deberes de los presos, el Gobierno regula los FIES con el RD de 25 de marzo de 2011.

---

## 'Alfon' sale de la cárcel

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)



Pie de foto:

La madre de Alfon, Elena Ortega, este mediodía en el parking del centro penitenciario Madrid V

Temáticos:

[Represión](#)

Geográficos:

[Estado español](#)

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Autoría foto:

[Santi Carneri](#)

Info de la autoria:

Redacción web

Autoría:

[Ter García](#)